

## Las potencias regionales: una lectura estructural

Carlos GONZÁLEZ VILLA  
Universidad Complutense de Madrid  
cgonzalezvilla@ucm.es

Alberto Rocha Valencia y Daniel Efrén Morales Ruvalcaba (2011) *Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de Guerra Fría y Posguerra Fría. Propuesta de dos modelos teóricos*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 194 pp. ISBN: 978-607-450-413-2.

La neutralidad de los conceptos es una pretensión irrealizable en tanto oculta su relación con el momento histórico en el que aparecen. A través de su riguroso trabajo, Alberto Rocha y Daniel Morales ponen de manifiesto el hecho de que los conceptos de “potencias medias” y “potencias regionales” no son intercambiables y que su aparición no fue una cuestión aleatoria. Al contrario, el protagonismo que adquiere cada uno de ellos está íntimamente vinculado con los condicionantes históricos; en este caso, con los sistemas políticos internacionales de la Guerra Fría y de la Posguerra Fría. En este estudio, la distinción es abordada a partir de la posición estructural de los Estados en la economía mundial.

El trabajo comienza con una revisión de los dos períodos históricos en los que se desarrollan los conceptos abordados, dejando clara la importancia del condicionante estructural, o del inicio de la fase de declive del sistema-mundo moderno, en la transición desde el sistema político internacional de la Guerra Fría al de la Posguerra Fría. A renglón seguido, se hace una revisión del desarrollo teórico de la noción de “potencias medias” durante el período bipolar, destacando las contribuciones de las escuelas realista y neoinstitucionalista de las Relaciones Internacionales. La crítica más importante, y que según los propios autores da un sentido a la elaboración del trabajo, está dirigida a la obra de Carsten Holbraad<sup>1</sup>. La diversidad de Estados incluida en la definición de ese autor es producto de una metodología basada en la medición de la fuerza que poseen y del poder que ejercen. En ese caso, se definían como Estados que aspiraban a convertirse en “grandes potencias”, lugar que entonces sólo ocupaban Estados Unidos y la Unión Soviética. La inquietud expresada por Rocha y Morales ante esa definición está más que justificada si se considera que en ese mismo espacio entran países, de un total de 18, tan dispares en su capacidad de influencia regional y global como Canadá, el Reino Unido,

---

<sup>1</sup> Carsten Holbraad: *Las potencias medias en la política internacional*. México: FCE, 1984.

Francia, Japón, China, la India, Polonia, Nigeria o Argentina. Así, Rocha y Morales concluyen que si la noción de “potencias medias” de Holbraad terminó incluyendo a las que luego serían consideradas como “potencias regionales” fue “debido a la importancia decisiva que se le proporcionó al problema y al tema del equilibrio de poder y la bipolaridad mundial en el sistema político mundial de Guerra Fría” (p. 37), en el que los problemas no relacionados directamente con el orden mundial eran, paradójicamente, leídos en clave bipolar.

El cuestionamiento de la perspectiva sostenida por Holbraad empezó a surgir antes del final de la Guerra Fría. Por el lado de la escuela crítica, los autores tienen la audacia de reseñar el trabajo de Robert Cox<sup>2</sup>, de quien destacan la importancia que da a las potencias medias en el desarrollo de un orden mundial que no se sustente en el ejercicio de la fuerza por parte de las grandes potencias y en el que éstas fueran capaces de guardar una cierta autonomía. Por otro parte, el concepto también empezó a ser disputado desde otros contextos académicos. Los casos de los autores mexicanos y brasileños son relevantes en tanto hacen una lectura adaptada a sus propias circunstancias, subrayando la condición de nuevos centros de desarrollo económico y las cada vez más estrechas relaciones de dominación sobre sus vecinos, aspecto que toma fuerza especialmente en el caso de Brasil. Pero sólo una vez iniciada la Posguerra Fría se inició una discusión en profundidad en torno al problema de las potencias regionales, hecho muy circunscrito crisis del sistema político mundial y a la subyacente crisis estructural. Su irrupción política llega a ser definida por los autores como un elemento “transformador” del sistema político internacional (p. 108), en tanto empezaba a cuestionar el orden y la jerarquía entre los Estados.

La llegada de la Posguerra Fría tuvo consecuencias en las definiciones de “potencias medias” y “potencias regionales”. Rocha y Morales subrayan que, en el caso de los autores estadounidenses, entre los que destacan Brzezinski y Nye, se toma consciencia de las implicaciones geopolíticas de la pujanza económica de los nuevos actores. En esa línea, Wilson y Purushothaman, que estrenaron las siglas BRIC en 2003, preveían que esos países podían llegar a convertirse en la primera fuerza económica mundial hacia 2050. Por otro lado, en el trabajo *Mapping the Global Future*, encargado por el Consejo Nacional de Inteligencia estadounidense, se agrupa a China, India, Brasil Sudáfrica, Indonesia y Rusia y se les identificaba como Estados en los que existe “una combinación de un alto crecimiento económico sostenido, expansión de capacidades militares, promoción activa de altas tecnologías, y grandes poblaciones”<sup>3</sup> que condicionarán la proyección de su poder económico y político.

---

<sup>2</sup> Robert Cox: “Middlepowermanship, Japan, and future world order”, en R. Cox y T. Sinclair (eds.) *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996, pp. 241-274.

<sup>3</sup> National Intelligence Council: “Mapping the Global Future”, 2005, pp. 79-80. [Disponible en URL: <<http://www.fas.org/irp/nic>>. Consultado el 1 de marzo de 2014].

Además del caso de los autores estadounidenses, Rocha y Morales destacan las elaboraciones realizadas en Alemania, las cuales introducen el enfoque constructivista y la necesidad de abordar el problema adoptando un marco multinivel de relaciones inter e intrarregionales, y en Francia, entre las que hacen referencia al trabajo de Yves Lacoste sobre las aspiraciones globales de las potencias regionales. Sin embargo, es sobre los análisis efectuados desde las propias potencias regionales, especialmente desde las latinoamericanas, sobre los que descansa la aportación de los autores. Así, se asume la importancia del tamaño de la potencia con respecto a su región, aspecto tratado por los brasileños Samuel Pinheiro y Gilberto Dupas, y su función en el cuestionamiento del orden internacional en crisis como competidores de las potencias del G-7, destacado por el mexicano Alfredo Jalife-Rahme.

Rocha y Morales ofrecen una aportación significativa desde el punto de vista metodológico desde el momento en el que asumen un enfoque que tiene su raíz en la génesis de las propias potencias regionales. En sus propios términos, parten del “posicionamiento estructural como Estados semiperiféricos” y de su “proyección internacional, proyección regional y proyección global. Así, entendemos que algunos Estados semiperiféricos se han fortalecido, están ascendiendo en la jerarquía interestatal internacional y desempeñando roles importantes en el cuestionamiento del orden internacional, están ensayándose como potencias regionales y propiciando e impulsando dinámicas de integración regional” al tiempo que “han comenzado a desempeñar algunos roles de alcance global, por lo cual son potencias globales en algunos dominios”, señalando que “estamos ante un proceso abierto de largo alcance histórico” (pp. 94-95).

Otra aportación notable de este trabajo está relacionada con la propuesta de operativizar la capacidad de influencia de los Estados y definir el sistema internacional tomando en consideración la posición estructural de los Estados. Ello se materializó a través de la construcción por parte de Daniel Morales del indicador Índice de Poder Mundial (IPM), que, basado en la elaboración teórica de Nye, valora en la misma medida las capacidades materiales (fundamentalmente económicas y militares) e inmateriales (la distribución de la riqueza y el nivel de vida de las poblaciones) de los Estados, derivadas de las nociones “poder duro” y “poder blando” desarrolladas por ese autor.

En el modelo teórico de Rocha y Morales, las potencias mundiales en la Posguerra Fría son Estados en los que se desarrollan procesos económicos de centro, punto en el que aciertan al hacer referencia a la obra de Taylor y Flint<sup>4</sup>. Entre éstos, las potencias mundiales serían aquellas con un mayor IPM: Alemania, Francia, Japón, Reino Unido, Canadá, Italia y, sobre todo, Estados Unidos. Se trata de Estados capaces de proyectar una política exterior autónoma de alcance global. Por otro lado, las potencias medias, aunque también están inmersas en los procesos económicos centrales de la economía-mundo, tienen muy pocas posibilidades de aumen-

<sup>4</sup> Peter J. Taylor y Colin Flint: *Geografía Política: Economía-mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama, 2002.

tar sus capacidades en términos de IPM. Por sus propias características, los autores destacan que son proclives a defender un cierto interés internacional en el planteamiento de sus políticas exteriores, lo que se manifiesta en el impulso a la cooperación y el fortalecimiento de las instituciones internacionales gracias a sus capacidades inmateriales.

Las potencias regionales, por su parte, se perfilan como “Estados semiperiféricos o de desarrollo medio” (pp. 160-161) que, gracias a sus capacidades materiales, asumen una dimensión global y, por sus capacidades inmateriales, destacan en el sistema interestatal regional, teniendo el segundo ámbito una mayor importancia en el desarrollo de sus intereses nacionales que el primero. Inspirándose en Wallerstein<sup>5</sup>, Rocha y Morales destacan que aspiran a convertirse en potencias medias a través de la mejora de su posición estructural. Para ello, procuran defender sus procesos de consolidación mediante la proyección de una política exterior dirigida a la defensa de las instituciones y regímenes internacionales y de un orden multilateral. Basándose en el IMP, los autores identifican como potencias regionales a Brasil, India, México, Rusia, Turquía, Sudáfrica, Polonia, Arabia Saudí, Argentina, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Malasia y dan especial importancia a China como candidata a disputar la hegemonía a nivel mundial.

Si se tuviera que hacer una crítica a esta obra, podría indicarse que las consecuencias políticas de la crisis sistémica mundial no sólo repercuten en la configuración de los sistemas políticos internacionales, sino que ya están cambiando la propia naturaleza del sistema interestatal. En este sentido, hay que recordar que los conceptos de centro y periferia no son directamente aplicables a un Estado, sino que hacen referencia a determinadas dinámicas productivas, hecho que cobra especial relevancia en el caso de los Estados semiperiféricos. Los inconclusos procesos de homogeneización económica e identitaria que caracterizan a estos países son asumidos por los autores, que confían en su eventual resolución a través de los procesos de modernización y democratización que se están llevando a cabo en las potencias regionales (p. 166). Sin embargo, resulta conveniente preguntarse si la dinámica homogeneizadora a nivel estatal es la que seguirá sirviendo de base en el futuro. La resolución de este problema implicaría la realización de otro(s) trabajo(s); pero en este caso, éste se ha solventado con una respuesta afirmativa.

A modo de síntesis, no obstante, el balance es muy positivo y se puede concluir que Rocha y Morales han realizado una actualización oportuna del estado de la cuestión. Su trabajo brinda herramientas valiosas para valorar el poder de los Estados en un mundo cada vez más multipolar, pero sobre todo posee un alto valor a un nivel epistemológico. Las escuelas más relevantes de las Relaciones Internacionales han tendido a abordar el problema del ejercicio del poder de los Estados y sus fuentes sin atender al problema sistémico, probablemente debido a su vocación

---

<sup>5</sup> Immanuel Wallerstein: *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI, 2006.

dirigida a resolver problemas puntuales en situaciones muy concretas<sup>6</sup>. Rocha y Morales son conscientes de este hecho y asumen que el programa de investigación en el que están inmersos abarca un proceso histórico de larga duración.

---

<sup>6</sup> Como señala Robert Cox, toda teoría sirve a un propósito determinado. En el caso de las teorías predominantes de las Relaciones Internacionales, se puede hablar de marcos conceptuales dirigidos a resolver problemas determinados dentro de un marco en el que no se cuestionan las relaciones sociales y de poder vigentes ("Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory". *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 10, núm. 2, 1981, p. 128.